



Ciudad de México, 16 de septiembre de 2026

Tarjeta informativa

Respecto a la intermitencia en el servicio para la generación del Documento para la Operación del Despacho Aduanero (DODA), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informan lo siguiente:

- El pasado lunes 14 se presentó una afectación en el suministro de energía eléctrica que alimenta algunos servidores del SAT, lo que ocasionó intermitencia en la conexión para la generación del DODA.
- Alrededor de las 14 horas del mismo día, la conexión se recuperó exitosamente, por lo que pudo restablecerse el servicio afectado. El día 15, volvieron a presentarse intermitencias a las 9 de la mañana que finalizaron a las 11 de la mañana, hora en la que se restableció definitivamente la conexión.
- Cabe señalar que durante el lapso en que se vieron afectados los servicios, se activaron los protocolos correspondientes para garantizar la continuidad en el servicio del despacho aduanero.
- Al día de hoy, el servicio para la generación de este documento continúa operando con normalidad.

El SAT y la ANAM refrendan su compromiso de ofrecer la más alta disponibilidad y mejorar la calidad en todos los servicios de comercio exterior.

—0—